

PROCESO DE AUTORIZACIÓN

INFORME FINAL DE AUTORIZACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	MAS -AUT-UEV-06_22
Denominación Título:	Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera
Universidad responsable:	Universidad Europea de Valencia
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales
Nº de créditos:	-
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	-

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de autorización y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de autorización en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

1.- Adecuación del personal docente para impartir el grado o máster a implantar

Valoración descriptiva: C: Suficiente

2.- Adecuación de la oferta de plazas realizada por la universidad, en el título que se solicita implantar, a la demanda de su entorno socio-económico de forma que se evite la sobreoferta de plazas y la duplicidad de costes

Valoración descriptiva: C: Suficiente

3.- Grado de inserción laboral de los egresados

Valoración descriptiva: C: Suficiente

4.- Zona de influencia del título, de forma que se mantenga el equilibrio territorial, en cuanto al mapa de las titulaciones, teniendo presente las necesidades de la sociedad valenciana

Valoración descriptiva: C: Suficiente

OBSERVACIONES:

:

Títulos de máster de similares características y objetivos se imparten en las tres provincias de la Comunidad Valenciana. Para reforzar la pertinencia de este, sería conveniente encontrar un elemento distinguidor (por ejemplo, pero no exclusivamente, objetivos de formación de los egresados, especialización en alguna(s) competencia(s) -específicas o transversales-, definición de perfil profesional, etc.) que singularice este título y avale la idoneidad en el contexto de una Comunidad que ya está ciertamente dotada de títulos para la formación de futuros profesores de español como lengua extranjera. Más aún cuando se propone un elevado número de alumnos de nuevo ingreso (quizás excesivo para la demanda del mercado en relación al conjunto de la comunidad).

Además, el personal docente que participa en el título -y el departamento de Lenguas Aplicadas, que respalda su impartición-, tiene capacidad para ofrecer un enfoque especializado, lo que sin duda será absolutamente beneficioso para un máster de enseñanza de español, un terreno profesional en el que las innovaciones son constantes.

Atendiendo a las alegaciones presentadas, si se dirige especialmente a la captación de "estudiantes internacionales cuya lengua materna es el español" sin duda la versión en línea de este máster ofrece facilidades de acceso que no se encuentran en otros de la Comunidad Valenciana. No obstante, se recomienda que no sea ésta la única ventaja, dado que en la modalidad a distancia la influencia territorial del título se mide con másteres con oferta educativa de este perfil impartidos en línea. Por ello se recomienda un enfoque específico que otorgue personalidad al título, cree un atractivo en la sociedad valenciana y lo haga competitivo - respecto a otros que cuentan ya con un recorrido y buenos resultados-, tanto desde el punto de vista de los contenidos como de los objetivos necesarios para la formación de futuros docentes de ELE.

En Valencia, a 31 de mayo de 2022



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP